



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121741
CUI. 11001020400020220015300
ACCIONANTE INAEL ENRIQUE MEJÍA RODRÍGUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de enero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 24 de enero de 2022 emitido por el H Magistrado. **FERNANDO LEON BOLAÑOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **INAEL ENRIQUE MEJÍA RODRÍGUEZ** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga y el Juzgado 3° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a las partes que intervinieron en el proceso de ejecución de la pena del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos de ejecución de la pena **PROCESO NI 16592 CUI 680013107002201100082-PROCESO NI 4603 CUI 157533189001200900050**, en especial a **Luis Augusto Barbosa Granados (Defensor)**, **Carlos Francisco Valderrama (Defensor)**-**Gladys Blanco Leal -Lizeth Paola Arciniegas Blanco -Mayra Melissa Arciniegas Blanco -Menor De Edad L.M.R.P Y Maria Helena Rodriguez (Victimas) Luis Enrique Barrera Suarez (Victima)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co